DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,941] BUENOS-AIRES, LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA

JOAQUIN RODRIGUEZ LEAL.—ANICETO DE ALVARO.

Como individuos de la comision de Cuentas de las Córtes, nos creemos obligados á publicar la siguente contestacion á lo que dijo en el Congreso el Sr. Mendizabal en la sesion del dia 15 del actual, y han publicado el *Español* y el *Patriota*.

Siempre que en las Córtes se ha suscitado la cuestion de rendicion de cuentas, ha hecho el señor Mendizal grandes esfuerzos para confundirla con palabras, citas de espedientes, volúmenes ó hechos incoherentes, supuestos de otros que no existen, y acumulacion de reflexiones inconexas, sin omitir inculpaciones y personalidades, todo dirigido á oscurecer y estraviar el punto de vista de la cuestion, obcecando á los que no son prácticos en ella ó la miran con desvio, é intesesando á su favor á devotos y allegados.

De esta táctica dió una prueba insigne en la sesion del dia 15 del actual, que nos vemos obligados á combatir por la publicidad é importancia que se ha dado á sus palabras, añadiendo algunos periódicos reflexiones que inculparian á la comision de cuentas, si fuesen ciertos los asertos del Sr. Mendizabal.

Supuso este en aquella sesion: "Que el Sr. Alvaro no ha querido examinar de cuantas cueñtas el gobierno ha presentado mas que las correspondientes al tiempo del despotismo; es decir, las del año del 28 al 34; y lo que es mas estraordinario que las ha aprobado sin haberlas leido."

Parece imposible que pueda llegar á tanto el abuso que un hombre haga de un lugar tan augusto y del nombre de S. M. como su ministro que habia tomado. No es cierto lo que espresa el razonamiento del Sr. Mendizabal.

En primer lugar el Sr. Alvaro es un diputado y no le toca á él solo examinar ni menos aprobar cuentas algunas; como tal diputado y como individuo de la comision de Cuentas, puede opinar y espresar su opinion, y por errónea que sea, ni el ministro ni otro poder alguno tiene el derecho de reconvenirle; pero hemos tocado una época en que todo les ha sido permitido á los ministros contra los diputados de la minoria. En esa misma sesion no se permitió al Sr. Alvaro espresar lo que iba á decir relativo á cuentas, y se toleró al Ministro Mendizabal ese tegido de inculpaciones y de calumnias.

La comision de Cuentas, no el Sr. Alvaro, presentó á las Córtes tiempo hace diez dictámenes sobre otros tantos puntos de su cometido, y en uno de ellos manifestó haber recibido del gobierno las cuentas ordinarias de los años de 1828 á 1834 que habia hallado conformes, dictámen que acordó la comision, que el Sr. Alvaro no estendió ni tuvo en él particularidad alguna. Aquella conformidad era referente á lo que las Córtes habian pedido, que quedaba cumplido en este punto, y á la forma en que se hallaba organizado este trabajo: pero ni la comision propuso la aprobacion de tales cuentas, como supone el ministro, ni es de su incumbencia revisar las partidas, comprobar las operaciones, ni examinar los documentos justificativos que no acompañan á tales copias, ni este trabajo pertenece á las Córtes, ni era posible que lo hicieran. La aprobacion de cuentas solo deben darla las Córtes cuando el tribunal mayor habiéndolas exáminado, asi como los comprobantes, puesto los reparos y oido los descargos, las remita á punto de finiquitarse. Solo entonces podrán las Córtes aprobarlas, nunca por copias, sin documentos justificativos, ni exámen prévio que los diputados no pueden hacer por sí, y para lo cual hay oficinas establecidas; y menos pudo aprobarlas el Sr. Alvaro á quien de ningun modo competia. He aqui comprobada una falsedad y una personalidad intencionada del Señor Mendizabal.

Tambien es inexacto que el Sr. Alvaro no ha querido examinar otras cuentas, de cuantas el ministerio ha remitido á las Córtes. Esta inculpacion lleva la principal mira de alucinar á los diputados y al público suponiendo que el Sr. Mendizabal ha presentado muchas cuentas, y que el Señor Alvaro no quiere que se examinen y dé razon de ellas, en lo que se envuelve una idea siniestra. Volvemos á decir que el Sr. Alvaro solo, no constituye ni la comision ni las Córtes y que por consiguiente no están á su querer las resoluciones y actos de aquellas corporaciones para que el Sr. Mendizabal dirijiese su discurso á tal personalidad: y viniendo á los hechos, mal podian querer el exámen de las cuentas del Sr. Mendizabal, ni el Sr. Alvaro ni la comision, supuesto que no ha presentado ni siquiera una de su época. Todas las que ha remitido, con lo cual hace tanto ruido y pretende alucinar al público contando el número de volúmenes con cantos dorados y demas pormenores que suelo espresar para fascinar, son ó de esa época de absolutismo á que ha aludido, ó de corporaciones y ramos particulares en cuya formacion ninguna parte ha tenido el Sr. Mendizabal como él se atribuye; cuentas, en cuyo estado actual nada tienen que decir de ellas las Córtes; bástalas saber que están presentadas al tribunal mayor, al cual corresponde su exámen y finiquitacion.

De las cuentas que al Sr. Mendizabal conciernen; de las que está obligado á presentar por una ley, de las que las Córtes le han pedido con repeticion, y en las que tiene grave responsabilidad, repetimos que NO HA PRESENTADO NI SIQUIERA UNA.

No ha dado cuenta como presidente que fue del Consejo de Ministros del uso que el gobierno hizo del voto de confianza, segun espresamente lo prescribieron los Estamentos en el artículo 4.° de la misma ley de aquel voto que la REINA sancionó. Algunas veces ha querido suponer él y sus amigos, que en las memorias presentadas por los ministros está embebida aquella cuenta; pero ademas de que tales memorias por ramos separados han sido leidas en cumplimiento de un artículo de la Constitucion de 1812 que entonces regia, con un objeto muy diferente y en ningun caso pueden considerarse, aquella cuenta especial, reunida y razonada de todas las operaciones que tuviesen lugar en uso del voto de confianza, ya las Córtes lo reconocieron así al aprobar una proposicion del Sr. Fontan adicionada con otra del Sr. Ferrer, para que "el ministerio presente con la brevedad posible cuenta del uso que hizo del voto de confianza." ¿Ha presentado el Sr. Mendizabal ESTA CUENTA? NO. ¿Ha dicho de oficio por qué no la presenta, ó cuando la presentará? NO. ¿Ha manifestado por qué dejó de hacerlo en la mas inmediata próxima legislatura á la fecha de aquella ley, como en la misma se dispone? NO, y en ello ha faltado á una ley espresa, en ello ha delinquido, á nuestro parecer, y de ello debe responder ante la nacion....

Si nosotros estamos equivocados citen los apologistas del Sr. Mendizabal qué cuenta ha presentado del voto de confianza, con qué fecha y en qué términos está estendida.

Tambien acordaron las Córtes en 4 y 6 de Diciembre del año último á propuesta de la comision de Cuentas.

8. Que el ministerio de Hacienda presente la cuenta de los prestamos y operaciones que se hicieron en el estranjero en los mismos años de 22 y 23 con todas sus adyacencias donde resultará el papel espendido, la cantidad ingresada en el tesoro, coste y gasto de las operaciones, y la cantidad ó residuo que resultó en papel, con espresion de las manos en que quedase depositado ú en otro concepto.

9. Que igualmente, remita el ministerio de Hacienda cuenta separada del uso que hubiese hecho de las existencias ó residuos de papel, que quedaron de los préstamos mencionados en la disposicion precedente.

No solamente no ha remitido el Sr. Mendizabal semejantes cuentas, sino que ninguna contestacion ha dado á las Córtes sobre el particular, á pesar de haberle dirigido dos recuerdos por escrito la comision de Cuentas, ademas del que debió causarle la presentacion á las Córtes de un dictámen, que luego retiró en que proponia una reclamacion eficaz. Que cite el Sr. Mendizabal ó sus apologistas la cuenta que sobre estos interesantes particulares haya rendido aquel.

En las mismas sesiones de 4 y 6 de Diciembre acordaron tambien las Córtes á propuesta de la comision de Cuentas:

11. Que el ministerio dé cuenta igualmente á las Córtes con la conveniente separacion y claridad de todas las operaciones que se hayan hecho en el estrangero desde 1.° de Setiembre de 1835 hasta el fin del mismo mes de 1836, sea para levantar fondos, sea para adquirir efectos, víveres, tropas ú otros objetos, remitiendo copias autorizadas de los contratos que al intento se hayan celebrado.

Este cargo concierne especialisimamente al señor Mendizabal, porque se trata de operaciones suyas propias de la época ó de su ministerio. En estas cuentas es donde está singularmente interesado el crédito del Sr. Mendizabal, en ella es donde con particularidad se fija la opinion del público en el Sr. Mendizabal, y sobre las cuales se le han dirigido graves cargos en los papeles públicos á que no ha contestado, y como que estas operaciones en lo general han sido dirigidas por el ministerio y ejecutadas por comisionados y no por las oficinas ordinarias de hacienda, las Córtes estimaron conveniente una cuenta especial y separada de ellas. ¿Y tomaron las Córtes esta resolucion sin conocimiento de causa, sin hacerse cargo de que en la memoria de Hacienda se tocaba este particular, sin indigar la naturaleza de las cuentas que se pedian, calcular la posibilidad de darlas? No por cierto. Véase lo que sobre ellas esposo á las Córtes la Comision de Cuentas en su dictámen.

"Escusado es recordar á las Córtes lo mucho que se han debatido en el público y en los periódicos las operaciones de créditos efectuadas en el estrangero desde Setiembre de 1835, en que salió del ministerio el Sr. conde de Toreno, hasta el dia; atribuyéndolas algunos la pérdida de nuestro crédito en aquellos paises; y alabandolas otros como un talisman á nuestras necesidades. La comision halla consignados los hechos en la memoria leida en las Córtes, y cree que estas no pueden desentenderse de pedir al gobierno cuenta espresa de semejantes operaciones, y asi lo propone."

Todas estas negociaciones estraordinarias no tienen conexion con las operaciones comunes de la hacienda pública, ni por consiguiente con las cuentas ordinarias de ingresos y gastos, si bien el liquido producto ha debido ingresar en el tesoro, y hallarse la salida en la cuenta de este. Por lo tanto la comision cree que las cuentas de tales operaciones estraordinarias deben ser ESPECIALES y rendirse con absoluta separacion. Esto aprobaron las Córtes.

El Sr. Mendizabal no se opuso á este acuerdo ni manifestó dificultad alguna al tiempo de discutirse, por el contrario, espresó que se hallaba conforme con el dictámen de la comision. Sin embargo han pasado ocho meses desde el precepto de las Córtes, y no solo no ha remitido el Sr. Mendizabal cuenta alguna del modo como levantó fondos, de los zapatos, monturas, vapores y demas efectos comprados de las tropas estrangeras recibidas á sueldo del Estado, y menos las copias de los contratos, sino que tampoco ha contestado ni al acuerdo, ni á los tres recuerdos que la comision le ha hecho en los terminos ya espresados. Es decir, se ha hecho absolutamente sordo.

No ha presentado, pues, el Sr. Mendizabal ninguna cuenta suya, ¿cuáles son las que no quiere examinar el Sr. Alvaro, segun dice S. E? Que cite las que haya remitido de su época, de las pedidas por las Córtes.

La comision de Cuentas se ha reunido pocas veces despues que las Córtes desecharon su dictámen en que proponia un recuerdo al gobierno para que cumpliese lo dispuesto por las Córtes en 4 y 6 de Diciembre; pero en esas pocas veces ha tenido que limitar sus trabajos en los puntos capitales, que son los concernientes á cuentas del Sr. Mendizabal, á recordar al gobierno lo resuelto por las Córtes á fin de que lo cumpla, cuyos recuerdos han sido hasta ahora infructuosos; y esto justifica lo acertada que andovo la comision al proponer que las Córtes por una nueva resolucion pública y solemne hiciesen efectivo el cumplimiento de lo que el Sr. Mendizabal ha diferido hasta ahora.

Aparece, pues, con la mayor evidencia que tovo razon el Sr. Mendizabal para lo que dijo con alusion al Sr. Alvaro en la sesion del dia 15, que no es cierto que este, ni la comision ni las Córtes hayan aprobado cuenta alguna de ninguna época; que tampoco lo es que no se hayan querido examinar otras cuentas que las de la época del despotismo, sino que el Sr. Mendizabal no ha remitido ningunas de las que á él pertenecen y han pedido las Córtes; y pretende alucinar al público con supuestas é injustas inculpaciones, y entretener á la comision con papeles y cuentas que no son los que las Córtes han demandado, las que el Sr. Mendizabal debe dar. Dedúcese tambien que no tiene aplicacion alguna la esclamacion inserta en el *Español* y en el *Patriota* al pie del trozo escogido del discurso del Sr. Mendizabal. Madrid 17 de Agosto de 1837.—JOAQUIN RODRIGUEZ LEAL.—ANICETO DE ALVARO.

(Español.)

RUSIA.

ODESSA, 3 *de Setiembre.*

Las maniobras de Woznesensk empezaron en aquella ciudad. Se aseguran que han de seguir hasta el 10 de Setiembre. El total de las tropas que se hallan reunidas asciende á 7,000 hombres tanto de infantería como de caballería. El cuerpo de los dragones llama la atencion general por su asco y su actitud á ejecutar los ejercicios de á pié y á caballo. Los Príncipes y los Generales estrangeros admiran el brillo de esa caballería, creen que toda la caballería rusa es igual. En eso se equivocan sobremanera; es lo mas selecto entre los hombres y los caballos de todos los regimientos de aquella arma. Al componer el campamento de Woznesensk, el Gobierno ruso supo escoger lo que hay de mas hermoso y alejar lo mediano, á fin de alucinar á los estrangeros. Así escogieron seiscientas mozas de una belleza sobresaliente y muy jóvenes en las tierras confiscadas á la nobleza polaca por el Gobierno imperial. Las vistieron como las *Tyrolianas, Souabes, Holandesas, &c. &c.*, y las colocaron en las quintas que se hallan en el camino por donde habian de pasar los Príncipes y los grandes personages que se convidaron para ir á Woznesensk. Los campesinos que viven en los alrededores se vieron precisados á enviar sus ganados á orillas del mismo camino; y los ilustres viajantes se esclaman: que riqueza! que comodidad!—Si diesen algunos pasos mas allá de la línea encantadora, verian los desiertos y la indigencia, estado normal de los habitantes sumisos al yugo de la Rusia.

Las cartas y el diario de Tifflis dicen que el ejército del Mar Negro, al mando del general Williaminos ha sufrido sumamente de resultas de los ataques de los circacios, y que en la actualidad se halla reducida á defenderse detras de las líneas atrincheradas y en las fortalezas. La Rusia tiene mas de 60,000 soldados en el Caucaso, pero no puede adelantar nada, y pierde gente sin conseguir ventaja alguna. Quisiera muy bien conquistar la *Circasia*, pero ella no se atreve á quitar sus tropas de las provincias meridionales: aquellas provincias fomentan una insurreccion.

Lo que parece asegurarnos que la Rusia no hará grandes esfuerzos contra los bravos circasios, es que no hay con ellos mas que escaramuzas. La Rusia se contenta con imponer á los circasios, á fin de que no exciten á la rebelion à los cabardios, á los georgios y á otros pueblos del Caucaso.

La Rusia es mas dèbil de lo que se piensa; el pueblo y parte del ejèrcito abrazarian el partido de los enemigos del despotismo imperial. La Rusia no es la Francia á donde el pueblo y el ejército no forman mas que una sola nacion, á donde el Gobierno emana de la voluntad nacional, y en cualquier peligro será defendido por la nacion entera.

La Rusia capturó en esos dias pasados un buque mercante ingles enfrente de *Redoute-kale*. Encontraron en él algunas armas y municiones; se cree entre nosotros que será la repeticion del asunto del *Vixen*.

(*Le Constitutionnel.*)

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Diciembre 13 *de* 1837.

ORDEN GENERAL.

Por el Ministerio de la Guerra en fecha de ayer se dice lo que sigue:

Con esta fecha el Gobierno ha espedido el siguiente decreto—Considerando el Gobierno necesario aumentar la fuerza de infantería cuya medida es reclamada por las circunstancias, ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Procédase á la formacion de un batallon de infantería.

2. Será compuesto de individuos que recibirán de enganche una onza de oro; y cuyos servicios solo durarán hasta el restablecimiento de la paz interior.

3. Nombrase por gefe encargado de la organizacion y mando del espresado batallon al coronel graduado D. Cipriano Miro.

4. El Ministro Secretario en los departamentos de Guerra y Marina, quedá encargado de la ejecucion de este decreto que se publicará y dará al Registro Nacional.—ANAYA.—*Pedro Lenguas.*—Y se transcribe al E. M. G. para su conocimiento y demas efectos —*Pedro Lenguas.*—Dése en la órden general y publíquese por la prensa —*Rondeau.*

Está conforme

Benjamin Brid.

EL GOBIERNO A LOS PUEBLOS.

¡ORIENTALES!

El Poder Ejecutivo os dirije la palabra: escuchadle. No hay sacrificio que la autoridad no consagre á la salvacion de la Patria.—El Código fundamental está traidoramente rasgado por el sacrílego caudillo de la anarquía, que donde pisa, deja impreso el escándalo y la sangre de victimas inmoladas en el furor de sus crímenes, como homenaje del bando fatricida que manda y prostituye, perjuro á los mismos principios que otro tiempo afectó respetar. La baja ambicion de mandar, haciendo callar las leyes (que un dia le honraron), le coloca en la alternativa de consumar la perfidia ó perecer en ella: ya no le importan las calamidades públicas, ni la execracion nacional.—¡No tiene remordimientos!

¡Habitantes de la Campaña! Cuyas virtudes pasaron tantas veces por el crisol del Patriotismo para sostener la Independencia: reproducidlas por la Libertad.—El Gobierno conjurará las desgracias públicas, afianzado en las glorias de un Ejército vencedor en los campos de Carpintería y en las márgenes del Yí; que persigue los restos rebeldes empeñosamente, y que tiene asegurado su esterminio. Mas observa alternativas amargas, cuando no ocupan sus filas todos los hombres que debieran correr con igual empeño, y que una fatal inercia los pone fuera de sus deberes, abandonados á sí mismos, sin valorar lo que importaria un triunfo del tirano. ¿Son menos interesados en su destruccion los ricos hacendados, propietarios y habitantes dedicados á su prosperidad esclusiva, para repozar en los esfuerzos de los que acaso tienen menos que perder? No ¡Orientales!—La Libertad es necesario sostenerla si quereis disfrutar sus gozes. Sin órden y sin Leyes, no hay Patria: ¡Hay despotismo! El Gobierno vela porque no lleguen dias tan amargos: responderá al mundo de su menor inaccion; pero es preciso que le ayudeis.

Hay Pueblos, cuya lealtad no cuenta un solo ciudadano que no se ocupe de salvar la Patria: Todos corren á las armas donde amenaza el peligro, y cada uno responde de la seguridad comun.—Vosotros fuistes los primeros á conquistarla y sostenerla.—Volved vuestras miradas é sus dignos defensores y hallareis ejemplos á millares que os legaron recuerdos de valor, persiguiendo á los enemigos hasta la tumba.—Imitadles; En el ejército estan los medios de vencer bajo la influencia del ilustre general en gefe que lo manda. Tened presente, que ni los amigos de la revolucion ni los indiferentes, pueden serlo de la Patria ni de la justicia.

El Poder Ejecutivo os protesta, que el caudillo de la anarquía sucumbirá, con todos sus secuaces, al poder de los leales; pero os advierte, que sin una cooperacion simultánea de la República, la guerra podrá alejar su término, y hacer sentir por donde pase, todas las ruinas juntas en el corazon de la Patria; y que por resultado de vuestra indiferencia, llorareis sangre sobre los mismos laureles que recoja, ¡sangre de victimas que os pidan cuenta! La moderacion del Gobierno no puede ser comparada con la osadia de un caudillo,: son de distinto peso en la balanza de Astrea. No olvideis, que esa moderacion puede perder su equilibrio en un cambio de circunstancias, y que arrastrado por el imperio de los sucesos, no responda de sus propositos, sino á la suprema ley que le manda salvar la Patria.

El poder Ejecutivo os habla por esta vez, y os hablará para siempre. Vuestra conciencia le respodderá.

Montevideo, Diciembre 13 de 1837.

CARLOS ANAYA,
Juan Benito Blanco.
Pedro Lenguas.
Gregorio Lecocq.

Montevideo, Diciembre 15.

La noticia que ayer dimos de hallarse el caudillo de los anarquistas al otro lado del Rio Negro, aparece confirmada por las comunicaciones de oficio.

Una relacion de la fuerza numérica de los anarquistas, y de cuya exactitud parece que no debe dudarse, hace ascender esta, en el acto de su última agresion á 1,130 hombres: de ellos trescientos y tantos Orientales y el resto indios de Misiones y algunos brasileros de la hez de los partidos que sostienen la guerra civil en la Provincia del Rio Grande. A este grupo compuesto de hombres desesperados y de aventureros ansiosos de pillaje, es à quienes el caudillo en sus proclamas dirigia la voz en nombre de la Patria y de la Constitucion, diciéndoles que los pueblos de la República los llamaban para libertarlos del yugo de la tiranía....

(*Universal del* 15.)

Han llegado prisioneros en número de 14, entre ellos dos oficiales del bando rebelde; uno de ellos es hijo del general argentino D. Henrique Martinez.

El caudillo del bando rebelde pasó el Rio Negro, se dirigió á las puntas de los Tres Arboles y lleva su marcha actualmente por la sierra de Batobí, en direccion al rincon de Tacuarembó por un camino estrecho y dilatado. No lleva mas fuerza consigo que 700 hombres; tal es la desercion que ha sufrido. Se le han desertado muchos brasileros. Estas noticias las hemos recibido por conducto fidedigno. Conduce tambien el bando anárquico, todo lo que ha sacado de los pueblos, y herreros, carpinteros y otros menestrales. Tambien lleva una campana; no sabemos si será para tocar agonía.

(*Mercurio del* 16.)

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi Diciembre 18 de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Betsey*, capitan Diego Hunter, á Lafone, Barker y Ca., descargando.
Barca *Florence*, capitan Henrique Cundy, á C. R. Horne, cargando para Londres.
Barca *Delhi*, capitan Hervet, á Nicholson, Green y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Elizabeth Moore*, capitan Juan Comming, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Berg. *Themis*, cap. F. Lebas, á F. Delisle, cargando para el Bresil.
Bergantin *Cora*, capitan Hamilton, á Dickson y Ca, cargando para Liverpool.
Barca *Cleopatra*, capitan Sotheren, á Lafone Barquer y Ca., para Trinidad con mulas.
Bergantin *Frisk*, capitan Whiteway, á Rennie, Macfarlane y Ca., para Falmouth.
Barca *Yeoman*, capitan Stephenson, á Nicholson, Green y Ca., cargando para Valparaiso.
Barca *Isabella*, capitan David Smith, á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Carolina*, capitan Alberto M. Barret, á D. Thomas Armstrong, para Montevideo á cargar para Londres

AMERICANOS.

Barca *Helen Mar*, capitan Proctor, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.
Bergantin *Arcturus*, capitan Carter, á J. C. Flint, descargando.
Bergantin *Homer*, capitan Johnson, á Daniel Gowland y Ca., descargando.
Barca *Harriet*, capitan Joti, á Daniel Gouland y Ca., desgargan lo.
Bergantin *Kentucky*, capitan B. Carver, á Charles Ridgely Horne, cargando para Génova.
Bergantin *Olinda*, capitan Wleatley, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Brutus*, capitan J. Adams, á Zimmerman y Ca., cargando para Nueva York.
Barca *Leonidas*, capitan Field, á J. Best hermanos, en cuarentena.
Barca *Globe*, capitan York, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.

FRANCESES.

Bergantin *Deux Frereres*, capitan Dupont, á D. Felipe Llavallol, descargando.
Bergantin *Mont Cheri*, capitan Bronzon, á Nicholson, Green y Ca., descargando.
Bergantin *Veloce*, capitan Pignon Blanc, á Poucel y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Barca *Bougainville*, capitan Henry, á Guerin, Seris y Ca. cargando para el Havre de Gracia.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Esperanza*, capitan Rafael Netto, á Zumaran y Tresserra, cargando para Cadiz y Barcelona.
Bergantin *Paquete Malagueño*, capitan Ramirez, á los Sres. Zumaran y Tresserra, cargando para la Habanr.
Polacra *Minerva*, capitan Domenech, á D. F. Llavallol, descargando.
Barca *Heredia*, capitan Abadia, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

BRASILEROS

Bergantin goleta *Amistades*, capitan Da Silva, á D. J. S. Monteiro, cargando para el Brasil.
Bergantin *Lucia*, capitan Joaquin da Silva, á D. M. A Ramos, para el Brasil.
Bergantin goleta *Carolina do Rio*, capitan Antonio M. de Faria, á D. Manuel A. Ramos, para el Rio Janeiro.
Zumaca *Luisa*, capitan Conceiçao, á la Legacion del Brasil.
Goleta *Dos Hermanos*, capitan José Mariano Bargas, á D. Joaquin A. Rivero, cargando para Parnaguá.
Bergantin *Amistad*, capitan José F. de Araujo, á D. Manuel A. Ramos, para el Brasil.

RUSOS.

Barca *Johannes*, capitan Clouberg, á J. C. Tompson, cargando para Cowes.

SARDOS.

Barca *Maria Luisa*, capitan Santo Nautini, á D. Juan P. Cestal, descargando.
Bergantin *Enrique*, capitan Domingo Guerello, á los Sres. Zumaran y Tresserra, cargando para Génova.
Bergantin *Fiametta*, capitan José Scolto, á D. Pedro Plomer, descargando.
Polacra *Concepcion*, cap. Antonio Riaggio, á D. Pablo Gestal, cargando para Génova.
Polacra *Cesar Augusto*, capitan Pedro Ferraro, á D. Felipe Llavallol, cargando para el Brasil.

SUECOS.

Barca *Preciosa*, capitan C. H. Molien, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Henrieta Luisa*, capitan J. Lutzen, á C. H. Andersen, descargando.

HAMBURGUESES.

Barca *Kate*, capitan C. O. M. Loefgren, á C. H. Anderson, cargando para Valparaiso.
Barca *Galatea*, capitan Johnson, á Bunge, Hutz y Ca., descargando.

PRUSIANOS.

Bergantin *Jules*, capitan Charles Sheridan, á Bunge, Hutz y Ca., descargando.

BREMENSES.

Bergantin *Cesar*, capitan Elberfeld, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

ORIENTALES.

Bergantin *Independiente*, cap. E. Gahan, á Dowdall, y Lewis, cargando para el Brasil.

DE GUERRA.

Bergantin frances *Dassas*,

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL SUD.

DIA 17.

De Dolores ha conducido D. Inocencio Villoldo 55 cabezas, compradas por D. José Ornos—60 á D. Mariano Cárdenes, 4 á D. Manuel Castaño, 1 á D. Felipe Senillosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Fernando Mendoza 49 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—39 á D. Pascual Pereira, 10 á D. Damian Jaime. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Falcon 63 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Rufino Romano. Para abasto.

De la Magdalena ha cenducido Don Pablo Godoi 215 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—203 á D. Vicente Monjon, 2 á D. Miguel Cajaravilla, 10 á D. Santiago Suares. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pio Gonzalez 354 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á Da. Maria Frias. Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Felipe Aguirre 274 cabezas, compradas por D. Julio Leton, á D. Mariano Bufill. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Simon Peralta 1,128 cabezas, compradas por D. Raimundo Mackinlay—282 á D. Ladislao Martinez, 1 á D. Martin Campos, 33 á D. Marcelino Martinez, 12 á D. Remigio Islas, 109 á D. Juan Robles, 27 á D. Isidoro Villegas, 2 á D. Joaquin Suares, 62 á D. Pedro Baldiano, 1 á Don Francisco Rojo, 155 á D. Manuel Campos, 103 á D. Pedro Muñoz, 60 á D. Juan Francisco Lozano, 281 á D. Martin Francisco Campos. Para saladero,

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.

DIA 17.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Fermin Mercado 45 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel—á D. Manuel I. Molina. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Liendro 51 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—48 á D. Juan Gascallares, 3 á D. Fracisco Bosch. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Maria Chavarria 37 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—12 á D. Juan Pardo, 12 á D. Juan Silva, 11 á D. Pascual Chaure, 2 á D. Manuel Reinoso. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan de la C. Diaz 31 cabezas, compradas por D. Inocencio Arballo—30 á D. Francisco Nuñin, 1 á D. Pablo Colman. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Mariano Saavedra 501 cabezas, compradas por D. Juan Lartea—500 á D. Felix Castro, 1 á D. Sebastian Ferrares. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arrias de D. Agustin Zapata, procedente de San Juan, al cargo del mismo, á la consiguacion de D. Gervacio Castro, con 52 barriles aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 *del corriente.*

Cueros vacunos	233
Cueros de potro	15
Cueros de carnero ....(doc.)	1514
Cueros de nonato	8
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	70
Arrobas crin	92
Arrobas lana	1614
Fanegas maiz	150
Fanegas cebada	10

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	137			
—Pátrias	134			
Pesos fuertes	8	2½		
—Pátrios	8	1		
—Patacones	8	2		
Macuquino la de cordon	7	7		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	53			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Marcelino Rodriguez,	Mercedes
Fernando Diaz,	Montevideo
Carlos Behrens,	id.
Juan Bautista Caffarena,	id.
Elena Danaval,	id.
Luis Fernandez con tropa de arria,	Mendoza
Luis de Sosa Pereira,	Rio Janeiro
Josefa Osorio de Villar,	Entre-Rios
Pilar de Leon,	id.
Carmen Osorio,	id.
Juan Villar,	id.
Bárbara Garcia de Rossi, 1 hija y 2 sirvientas,	Rio Janeiro
Pantaleon Giles,	San Juan

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Boasi,	Génova
Josepp Frankland,	Valparaiso
Clara Gonzalez, 1 hijo,	Entre-Rios
Juan Luis Rivero, 2 peones,	San Juan,

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Vega,	Montevideo
Josefa Belgrano,	id.
Carlos Hocquardo,	id.
Joaquin Barbosa da Silva,	Santos
Juan Le-Bas,	Banda Oriental
Francisco Antonio de Sampayo,	Concordia
Manuel Posse, 2 peones,	Tucuman
Agustin Alurralde, 4 peones,	id.
Francisco Lebrero,	Génova
Nicanor J. de Elia, 1 esclavo,	Entre-Rios
Pedro Salaberry,	Chile
Domingo Surruco con arria,	San Juan

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18.

á D. Jacobo Flink, Federacion 26.
20 cajas azucar.
á C. H. Anderson, Piedad 32.
77 cajones cristaleria; 1 cajon medias blancas.
á D. Avelino Balcarce.
1 cajon libros y otros artículos de librería.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones coletas; 1 cajon zarazas.
á Dubber Heyn.
1 cajon tiras de madera para cajas de sombreros; 1 id. id. de paño ordinarios, encajes, y tiras; 1 cajon felpa; 1 cajon tafiletes para sombreros; 1 cajon becerros; 1 id. hevillas y resmas de papel para idem.
D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
4 bolsas azucar.
á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
781 tablas de pino; 215 atados canela.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
40 cuarterolas vino madera.
á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.
500 baldosas; 100 tablas de pino.
á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
1,199 tablas de pino.
á Briscoe Twyford, Catedral 78.
5 atados palas; 106 ollas de fierro; 200 atados fierro; 20 canastos loza.
à Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
49 pipas vino tinto; 34 medias id. id.; 3 barriles id.; 3 cuarterolas id; 30 canastos aceite.
á don Juan Appleyar.
21 fardos lienzos.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
12 fardos lienzillos; 2 fardos bramantes; 1 cajon listados.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
6 fardos lienzos; 2 id listados; 1 id bramantes; 1 id pañuelos de rebozo.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
300 bolsas azucar; 250 idem de idem.
á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
57 barricas azucar; 90 bolsas.

MARITIMA.

ARRIBO A LA ENSENADA.

El 14 del corriente, barca francesa *Escualduno*, de Burdeos y Montevideo el 10 del corriente, en lastre, consignada á Cochard.

ENTRADAS.

Manifiesto de la Barca inglesa *Lancashire*, su capitan Grayson, de Liverpool el 12 de Octubre, á la órden, con 178 cajones mercancias, 122 fardos id., 20 pipas ginebra, 100 cuñetes clavos, 4 fuelles, 100 atados palos, 115 canastos loza, 66 cascos id., 7 bultos jarcia ,15 toneladas lozas, 10 id. fierro, 6 yunques 125 ollas, 90 braseros.

Bergantin goleta *Ruby*, capitan Guillermo Peway, de Lisboa el 25 de Setiembre, á los Sres. Bertran L' Breton y Ca., con 167 moyos sal, 6 docenas felpudos.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, capitan Santiago Soriano, de Montevideo el 16 del corriente, consignada á V. Casares—al capitan, 11 onzas de oro, 60 patacones—á Zumaran y Treserra, 67 onzas de oro, 4 pesos fuertes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 16 y 17.

Chalana *Cármen*, patron Francisco Pintos, de la Banda Oriental el 12.

Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, de la Banda Oriental el 10.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Burosa, de las Islas del Uruguay el 13

Goleta *Eloisa*, patron Joaquin José, de la Banda Oriental el 14.

Balandra *San Ambrosio*, patron Mignel Gambeta, de Sandú el 7.

Balandra *Monte Alegre*, patron Cayetano Guarelo, de San salvador el 13.

Balandra *Mercedes*, patron José Maria Moreira, de Santa Fé

Balandra *Entre-Riana*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China. el 9.

Lanchon *Federal*, patron Luis Cotura, de Santa-Fé el 9.

Balandra *No me Olvides*, patron Santiago Fogaza, de Mercedes el 9

Balandra *Concepcion*, patron Francisco Fregatina, de San Pedro el 12.

Balandra *Pastora*, patron Ramon Abad, de Corrientes.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartaball, del Gualeguaychú el 13.

Balandra *San Luis*, patron José Sanguineti, de San Salvador el 12.

Pailebot *Paz Oriental*, patron Roberto Taylor, de las Vacas.

Balandra *Cármen*, patron Mariano Caviera, de Fárate el 16.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Igory*, patron Juan Bautista Calamori, á Montevideo.

Lauchon *Cármen*, patron Manuel Alvari, al Monte.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Oliuda*, con destino á New-York, lo despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Goleta nacional *Buenos Aires*, con destino á Montevideo, la despacha su consignatario D. Carlos Galeano, Alameda 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Carolina del Rio*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con 3,350 quintales carne, 625 cueros vacunos, 2 pipas y 6 medias id grasa, 13 panes sebo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 18.

A D. Francisco Casiano Belaustegui, 700 quintales carne, 200 arrobas grasa—á D. Joaquin Vivanco, 200 arrobas sebo, 160 cueros vacunos—á D. Ruperto del Acebal, 324 cueros vacunos, 60 docenas pieles de nutria, 149 arrobas lana, 52 id. cerda, 85 arrobas sebo—á D. Francisco Berdier, 182 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 50 id. sebo—á D. Cayetano Guarelo, 36 carradas leña—á D. Mariano Cafieri, 200 arrobas lana, 20 cueros vacunos, 1 cuero de becerro—á D. Antonio Santa María, 130 cueros salados de potro, 250 arrobas grasa, 15 id. cerda—á D. Eduardo Barber, 240 arrobas lana, 25 docenas cueros de carnero, 2 cajones quesos—á D. Pablo de la Lastra, 150 arrobas lana, 10 id. sebo, 14 docenas lenguas saladas, 3 arrobas grasa—á D. J. Bursaco, 151 arrobas lana, 12 cueros vacunos, 15 docenas cueros de carnero, 30 fanegas ceniza, 3 arrobas cerda, 1 cajon velas—á D. Ped. Prest, 600 arrobas sebo embarricado, 100 id. grasa, 51 cuesos vacnnos, 3 arrobas cerda, 180 patacones.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 15. Bergantin brasilero *Buen Fin*, cap. Joaquin Fernandez Cuello, del Rio Grande el 10 del corriente, á la órden, con 4 cajao dulce, 14 palos, 747 tercios yerba, 158 arrobas cerda.

Bergantin español *Jóven Henrique*, capitan Pedro Goichea, de Cádiz el 13 de Octubre, á D. Pablo Zorrilla, con 268 cahices sal.

Bergantin argentino *Justicia*, capitan José Bozzo, de Valparaiso el 5 de Noviembre, á los Sres. Capurro y Castro, con 420 sacos cacao, 153 id. garbanzos, 26 id. coquillos, 100 id. nueces, 99 id. porotos, 13 bocois tabaco, 11 fardos sombreros de paja, 4 bultos efectos, 300 quintales fierro, 227 id. plomo.

Barca americana *Colonel Howard*, capitan J. G. Gatchele, de Cádiz el 22 de Octubre, á la órden, con 701 cahices sal.

☞ En la tarde del 16 habia á la vista de Montevideo 4 bergantines y un bergantin goleta.

Un Bergantin americano pasó por Montevideo para Buenos Aires el 16.

El 15 salieron para Buenos Aires, el *Sterlingdhire*, y el 16 la Fragata francesa *Diligent*, y el Bergantin frances *Joseph*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

(Pasageros solamente.)

El Sábado 22 saldrá para dicho destino la Goleta nacional BUENOS AIRES: para tratar véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda No. 70.

d18

Para Rio Janeiro,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para ambos destinos el Mártes 26 del corriente, el muy sobresaliente y de acreditada marcha, forrado y clavado en cobre paquete oriental RELAMPAGO, su capitan Estevan Risso: tiene muy superiores y excelentes cocomodidades para pasageros y á quienos se les dá el mejor trato posible, admite solamente estos. Para tratar de su pasaje para uno y otro destino ocúrrase á su consignatario—

GERONIMO RISSO.
Calle de la Paz núm. 161.

d18—7p

Para Valparaiso.

La muy velera, forrada y clavada en cobre frag. hamburguesa

"GALATEA"

Su capitan D. J. Janssen.

Saldrá con la brevedad posible y admitirá flete y pasageros, teniendo comodidades las mas superiores, y asegurando excelente trato—*el todo á precio moderado.* Para tratar véanse con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
d15 s — *calle de la Paz No.* 51.

Para Marsella.

El velero, y de primera clase Bergantin Frances

DEUX FRERES,

De 160 toneladas,

Capitan D. ANTONIO DUPONT.

Saldrá á mediados del entrante mes y admite alguna carga á flete, y pasageros para los que tiene *las mejores comodidades*, se les asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario D. Felipe Llavallol, ó con—

BARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
n17—s — No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero la barca francesa BOUGAINVILLE, de 311 toneladas, su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento y admite flete para el resto; como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande. Para ambas cosas ocúrrase á

GUERIN SERIS Y Ca.,
d13—s — Calle del Restaurador núm. 124.

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances

JOSE,

de 225 toneladas,

Su Capitan ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contrarado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario—

d11 s — *Calle de la Victoria núm.* 35.

Para Valparaiso,

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,

de 260 toneladas.

Su Capitan Stephenson

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó á—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo y de número.
n20—s — Calle de la Paz núm. 51.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre, de 300 toneladas, su capitan C. O. M. Lasgrén. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,
d1 s — Calle de la Piedad núm. 32.

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

Samuel Herbert, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacious cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n20s — *No. 51 calle de la Paz.*

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite para completo de su cargamento como unos 3,000 cueros; asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

José Gestal.
d14—s — Calle de la Victoria No. 150.

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

D. José Gestal, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
d7—s — Calle de la Paz núm. 51.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

CORA,

210 Tons Register,

Capt. John Hamilton.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29s — *No. 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIO.

A BENEFICIO

DEL PRIMER CONSUETA.

El Mártes 29 de Diciembre de 1837.

Se ejecutará la acreditada comedia de MAGIA en tres actos, titulada:—

Por lograr Esposa y Trono
El Mágico de Servan,
Castiga la audaz perfidia,
Del tirano de Astracan.

Y concluirá la funcion con un divertidisimo *fin de fiesta*, nominado—

EL RECLUTA POR FUERZA.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

A las ocho y media.

Para la Guardia

DE LOS RANCHOS.

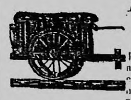

Saldrá una carreta mañana Mártes 19 del corriente, y recibirá carga; aunque sea para esas inmediaciones, como para el Ciasgo, ó estancias inmediatas. En la tienda de D. Florencio Boedo, sita en la Plaza del Restaurador Rosas, (alias de Monserrat) darán razon. d18 1p

Dinero á Réditos,

Y Fincas á venta en la Ciudad.—Algunos establecimientos de fábricas—Algunas chacras y quintas.—Terrenos de propiedad y en enfiteusis, en el Sud, Norte y Oeste, y algunas estancias formadas con ganado &c.

Una casa media cuadra de la Plaza de la Victoria en 20,000 pesos
En la de la Catedral una de altos en 30,000 ps.
En la de la Federacion una de 47,000 ps.; otra de 22,000 ps.
En la de Belgrano una de 80,000 ps.; otra 50,000 ps; otra de 20,000, y otra de 6,000.
En la de la Victoria una muy hermosa en 140,000 ps., y otra en 22,000 ps.
En la de Repr[illegible]antes una de 40,000 ps., otra de 24,000 ps.; otra en 22,000, y una esquina como para negocio en 8,000.
En la de la Universidad una de 16,000 ps. que hace esquina, otra en 12,000 y otra en 17,000 ps.
En la de la Reconquista una de 30,000 ps., dos de á 28,000 ps. una de 17,000 y otra de 14,000 ps.
En la de las Piedras se vende, ó alquila una hermosa casa en 70,000 ps. y otra en 7,000 ps.
En la misma un gran establecimiento de panadería con todos sus útiles, y la casa tiene todas las comodidades necesárias, en 80,000 ps.
En la de Maipú una en 11,000 ps. y otras de 3,000 ps.
En la del Perú (ántes Florida) una en 14,000 ps.
En la de Salta inmediato á Monserrat una hermosa en 46,000 ps.
En la de Méjico una que hace esquina en 13,000 ps.
En la de Suipacha una casita nueva en 4,000 ps. y otra en 3,500 ps.
En la misma y con frente al Retiro una en 10,000 ps.
En la de Potosi, una cuadra de Lorea, un gran establecimiento con comodidades para Fábrica ó Barraca en 50,000 pesos ó se vende por cuartos
En la de las Artes una de 9.000 pesos y otra de 8,300 ps.
En la de la Esmeralda una de 35,000 ps.
En la de la paz una de 2,500 ps.
En la del Buen Orden una en 13,000 ps.
En la del Parque una en 25,000 ps., y otra en 2,500 ps.
En la de Tucuman una nueva flamante con 3 patios y huerta en 15,000 ps., otra en 9,000 ps, y otra en 24,000 ps.
En la de la Piedad una casa de mucho producto en 10,000 ps., y otras de á 5,000 ps.
En la de Cangallo una de 9,500 ps.
En la de Cuyo una de 12,000 ps., otra de 8,000 ps. y otra de 5,500 ps.
En la del Cerrito dos de á 4,500 ps.
En la de la Libertad una de 2,300 ps.
Un sitio en la Alameda en 4,500 ps.
En la de Corrientes una de 28,000 ps.; otra de 11,000 ps.; otra de 5,000 y otra de 4,200.
En la de 25 de Mayo dos de á 50,000 ps. cada una.
En la del Restaurador una de 15,000 ps.
En la de Europa una como para fábrica en 14,000 ps.
Se venden tambien varios establecimientos de hornos de ladrillos, algunos de saladero, y panadería &c.
Una hermosa chacra de grande estension y todas las comodidades necesarias para cualquiera establecimiento, y ademas de esto un gran monte que produce de 25 á 30,000 pesos de leña anualmente, y se ofrece dar 40,000 pesos menos de su tasacion de hoy.
Hay otras muchas chacras de menos precio.
Varias Quintas. Algunas casas en San Isidro, San Fernando, Conchas y Quilmes.
Tambien hay un hermoso campo del mas selecto como para cria de ovejas en el partido de Quilmes en 6,000 ps.
Otros varios terrenos en el Sur, Norte y Oeste, ya de propiedad como en enfiteusis propios para cria de ganado.
Hay tambien algunos establecimientos de estancia ya formada con el número de haciendas que gusten.
Igualmente—se dan á rédito sobre hipoteca algunas cantidades de dinero. De todo darán razon en la Recova frente al Fuerte, número 39. d18 4p

Se vende

La casa quinta del finado D. Mariano Uzal, situada en el puerto del Tigre, partido de las Conchas, poblada de las mejores frutas que hay en el pais. Por mas pormenores ocúrrase al encargado de la venta que vive en la calle de la Federacion No. 391. d18—3a

Ojo al Gran Baratillo,

Del 10 por ciento mas barato de los precios corrientes.

En el almacen de comestibles calle de la Victoria de la plaza 5 cuadras para el campo, en frente de la Botica del Sr. Mutel, se venden los renglones siguientes—

Tabaco negro picado superior de 2 ps para arriba libre,
Idem id. en rama de 20 á 50 pesos arroba,
Idem de oja superior paraguayo,
Yerba paraguaya, misionera y parnaguá,
Grasa de la Banda Oriental y aceite sevillano,
Vinos de Burdeos y de Champaña en botellas,
Cerveza y licores en botellas,
Bebidas de todas clases,
Terralla catalana de la mejor y una infinidad de renglones de la mejor calidad.

d18—15p

Aviso á los Vigilantes.

El Lunes 11 del corriente, se fugó una negra llamada *Maria*, edad como de 40 años, lleva un vestido de zaraza fondo obscuro con flores, un pañuelo merino negro con guarda de color, su estatura algo baja. Al que la traiga ó diga donde se halla se le daran 25 pesos de gratificacion —Calle del Perú No. 58 vive el ama. d18—3p

Se compra

Un banco de carpinteria; el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de la Paz núm. 98, por la mañana de las 10½ á las 12, y por la tarde de las 5 á las 7, que encontrará con quien tratar. d18 3p

Se vende

La casa que fué del finado Magallanes, en el barrio del alto, su local es propio para giro de abastecedor ó hacendado; se dará por la mitad de su tasacion: igualmente una carreta de media carga tucumana, con toldo, quincha y puerta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 40. 18 4p

Se vende

Una quinta, con 92 damazcos cargados de fruta, duraznos de todas clases, higueras, parras, granados, dos tablones de alfalfa, toda ella sembrada de las cosas de la estacion, una casa decente de azotea; tiene cerca cuatro cuadras cuadradas de superficie, buenos cercos, naranjos, perales, &c. Quien se interese por ella ocurra á la misma quinta, que se halla de la de Rivadavia á espaldas de los Ejercicos, marchando al Oeste, se encuentra el Hueco de Laguna, y en este se pregunta por el Alcalde del mismo cuartel núm. 36, quien dará razon, pues se halla muy cerca de su casa. d18 3p

Se vende

Sal de *Lisboa* ó *Setubal* á bordo del Bergantin BETSEY: El que la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda número 39, que hallará con quien tratar. d14—4p

Requiesca in pase.

Don Pedro de la Peña, yerno del finado D. Juan Sarlo, (Q. E. P. D.,) avisa á los amigos de dicho finado, que el Martes á las siete y media de la mañana, en el templo de San Francisco, se harán los sufragios religiosos, suplicándoles se sirban acompañarlo á rogar por el alma del finado. d16—2n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Paz núm. 52.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen y consisten de—

Vino seco superior embotellado,
Idem idem en cajones, idem frontiñan,
Idem moscatel de Málaga, id. Champagne y Priorato,
Coñac en botellas, ginebra de Holanda en tarros,
Cerveza inglesa, rom de Jamaica en botellas,
Aceite y vinagre frances, encurtidos y dulceras,
Frascos, té perla imperial y negro,
Pimienta en grano y molida,
Azul de Prusia, sal fina en bolsas,
Aceite para quinques, cigarros habanos,
Almendras con cascara,
Jabon amarillo, escobas de Génova,
Ladrillos para limpiar cuchillos,
Nuez noscada,
Armazon, mostrador y un tabique con puertas,
Romana, balanzas, pesas y medida,
Bancos, cajones, barricas, botellas vacias,
Y otra infinidad de artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener los siguientes artículos:—

Cucharas de varias clases, espejos de varias menas, guantes, pizarras de carton, botones de nacar, tijeras, cintas de hilera, navajas de barba, flores, trencillas, corbatines de raso negro y de colores, sombreros de palma, luciferos de cera y otros artículos.

Al mismo tiempo—

Se rematán algunas piezas bramantes averiados, 1 cajon zapatos de hombre y señora y varios otros efectos que se manifestarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viérnes 22 del corriento á las 11, se ha de rematar la Quinta del concurso de los Sres. Sebastian Lezica y hermanos, sita en la calle larga de Barracas.

El terreno se compone actualmente de 100 varas de frente y 161 de fondo, en esta forma—

15 varas de frente en que está el plantio de árboles de buenas frutas, jardin, pozo &c., y ranchos de paja.
25 varas de terreno sin mas plantas que algunos alamos al fondo. Se podrá rematar el todo en un lote ó por separado segun está detallado.

Al mismo tiempo—

Por órden de los Síndicos del concurso del finado D. José Poses, se rematará á la mejor postura—El Lanchon *Flor de la Playa*, en el estado en que actualmente se halla en la Boca del Riachuelo.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

De muebles ingleses finos con poco uso.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que salir al campo, se rematará indispensablemente á la mejor postura—una cómoda de caoba fina con estante para libros, 1 par mesas de arrimo id., 1 sofá de caoba forrado en crin, otro id. en zaraza muy fina, un costurero con tocador, un lavatorio, 1 cómoda con tocador, otra id. lisa, una mesa de caoba de 3 piezas para comedor como para 20 cubiertos, un escritorio fino de 4 pies chico con estante para papeles, otro costurero, 1 docena sillas de esterilla finas, un relox de sobremesa fino, 1 silla poltrona forrada en zaraza fina, 1 aparador para comedor, 1 alacena para id., 4 cuadros de pinturas finas de gusto, 2 alfombras de jergon, otro aparador de menor tamaño, 1 juego de café de China, espejos marco dorado, botellas y copas para vino lapidadas, 1 par con pico muy finas para vino clarete, una licorera de cristal muy fina, sobre platina, 2 pares dulceras id., fanales y redomas, mecheros ó candeleros de platina fina, 1 escopeta inglesa de patente de 2 tiros con todos sus útiles en una caja de caoba, bandejas para pan, 1 par floreros de gusto de porcelana, un tocador de cuerpo entero, un buen piano, teteras de platina, tapas de laton para fuentes, algunos libros en ingles, 1 libro con láminas de los viages del célebre capitan Cook, una hermosa cuja de caoba muy fina camera, otros diferentes muebles, y unos canastos de vino de Champagne.

AVISOS.

Se vende,

En la calle de la Catedral número 204, una criada sin vicios, de servicio general; su precio costó 300 pesos plata y se vende en su equivalente en papel d15—1p

Aviso.

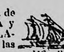

Los capitanes ni consignatarios de la Fragata española HEREDIA y el Bergantin PAQUETE MALAGUEÑO serán responsables de las deudas contraidas por sus tripulaciones. d16—3s

Venta.

Una casa situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, y una quinta á una cuadra del Mercado del Oeste, (ó antiguos corrales de Miserere) se venden: la primera en mil doscientos pesos y la segunda en cinco mil quinientos ps. *Se recibe en pago Fondos públicos, Billetes de Tesorería, ó Deuda Clasificada.* Para imponerse de sus pormenores, ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) No. 23.
d16—3

Se vende

LA casa y pulpería esquina á la calle de Chile y Buen Orden. Alli se en cuentra con quien tratar.
d16—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMISARIO DE LA 3.ª SECCION.——

Aviso de la Policía.

SE ha encontrado perdido en la calle un niño demente como de trece años de edad, llamado José Perez. Los padres ó tutores de dicho niño ocurrirán á esta oficina para mandar le sea entregado. Buenos Aires, Diciemb. 16 de 1837.
d16—s *Chavarria.*

Se ha perdido.

HOY Sábado 16 del corriente, un niño como de edad de tres años, llamado ENRIQUE NAIT; lleva un pañuelo punzó puesto en la cabeza, pantaloncitos azules de nanquin. Quien lo hubiese hallado y lo entregue en la calle de la Independencia número 84, será bien gratificado.
d16 3p

Baratillo.

SE vende polvo de ladrillo de superior calida á tres pesos fanega, puesto en casa del comprador.
Tambien se cambia una casa esquina sita del Parque diez cuadras para el campo, con seis piezas, cuatro bajas y dos en altos y un corral cercado de pared, por un terreno en la ciudad. En la calle de Potosi núm. 121 darán razon.
d16—4p

Busca acomodo.

UN hombre de aptitudes, ingles de nacion, que tiene inteligencia en ganados, ovejas y todos los demas frutos del pais, pues se ha ocupado en esto durante algunos años, y ademas proporcionará las recomendaciones que se puedan desear. Quien lo pueda ccupar puede dejar una esquela en la Imprenta de este Diario, y será atendida inmediatamente.
d15 3p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los acreedores de D. José Tomas de Isasi.

HABIENDO hecho proposiciones al Tribunal Don José Tomas de Isasi, sobre comprar la estancia del Rincon de Luna, sita en la provincia de Corrientes, y considerando grave y delicado este asunto han dispuesto lo Señores se convoque á junta general á todos los acreedores de Isasi, para el Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana, sin falta alguna, á fin de que en vista de las proposiciones hechas por el fallido que han sido apoyadas por los Síndicos de su concurso, deliberen si se han de admitir ó no; y cuyo acto deberá presidirlo el mismo Tribunal. Se avisa á los interesados en la forma de estilo.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1837.
Antonio Fausto Gomez,
d15—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

EL Gefe de Policía ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir, que á todo individuo á quien se le oyere por las calles, pulperias ó en cualquiera otra parte, hablar ó proferir alguna palabra, ó palabras obcenas, ó descorteces; los jóvenes, ó muchachos serán destinados á tambores y trompas en los cuerpos de linea, con recomendacion para que no se les afloje ejercicio tarde y mañana, á fin de que sean corregidos en un vicio tan perjudicial á la sociedad; y los hombres, destinados al servicio de las armas en los referidos cuerpos por tres años; con prevencion igualmente que los esclavos serán castigados por la primera falta con cincuenta azotes, en la cárcel pública, con ciento por la segunda, y ciento cincuenta por la tercera.
Del mismo modo serán destinados á tambores y trompas los jóvenes ó muchachos que se encuentren por las calles y demas lugares públicos, tirando pedradas, jugando á la cañita, el hoyito, changuita, montoncitos, ó en alguna otra cosa mal entretenidos.
Son responsables del puntual cumplimiento de esta disposicion, los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policía. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1837.
Bernardo Victorica.

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm. 37.*

Busca acomodo,

UN jóven de 18 años, para tienda ó almacen en la ciudad ó en la campaña, y tambien está dispuesto á ir fuera de la Provincia: tiene alguna práctica, y dará los mejores informes. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta el apunte de su casa. d15—3p

Sanguijuelas

EN la Botica calle de Suipacha núm 27, de San Miguel media cuadra ácia el Retiro, se hallan de venta Sanguijuelas escogidas y recien llegadas de Europa; se darán á un precio muy ocomodado, y no saliendo buenas al gusto del comprador se devolverá el importe. d15—8p

Tubos para Quinques.

HAY de venta por mayor y menor, en la calle del Perú número 16, á precios equitativos. d15 6p

Recomendaciones

MIL, tiene un morenito jóven que desea conchavarse para el servicio interior de una casa. Es excelente mucamo para hombres solos. Quien lo quiera, puede ocurrir á la calle de Tucuman n... 71. d15 3p

☞ *Aviso*

DE las 12 del dia de hoy Lunes hasta las 2½ de la tarde, se ha perdido un librito rayado tapa punzó, lápiz punzó, con papeles escritos y 350 pesos papel moneda, por las calles Victoria, Maipú, Cangallo y Piedad hasta la Plaza de Lorea, donde vive el dueño número 14. d11—4p

Se vende,

Una volanta en muy buen uso con un buen caballo y todos sus arreos correspondientes, en 800 pesos. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 77.
d15—3p

Libros baratísimos.

En la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria número 59.

**Los libros en frances van señalados con una F.*

DE la desigualdad personal en la sociedad, 1 t. 3 ps.
Los eruditos á la violeta, 1 t. 2 ps.
Poesías de Garcilaso de la Vega, con notas, 1 t. 3 ps.
Id. de Quintana, 1 t. 4 ps.
Arte de ser feliz en la tierra, 1 t 2 ps.
El Bachiller de Salamanca. 1 t. 3 ps.
Defensa de la religion cristiana, por Heydeck, 4 t. en 4.° 20 ps.
José, poema por Bitaubé, 1 t.
Horacio en español, 1 t. 7 ps.
Noches lúgubres de Cadalso, 1 t. 3 ps.
Pruebas del sentimiento, coleccion de novelas, 3 t. en un volúmen, 9 ps.
Empresas políticas de Saavedra, 2 t. 8 ps.
Le awenture di Saffo, 1 vol. 4 ps.
Arte de conservar la salud y prolongar la vida, 3 t. 12 ps.
Sinónimos latinos, 1 t. 7 ps.
Diccionario español-aleman y aleman-español, 2 t. 35 ps.
Obras dramáticas de Voltaire, 4 vol. f. 5 ps.
Cántico el mas sublime de la Escritura, ó cántico de cánticos de Salomon Esplicado segun el sentir de los Stos. Padres, por el P. M. F. Plácido Vicente, 2 t. con láminas finas, 20 ps.
Itinerario Portátil de Italia, con muchos mapas, y una hermosa carta de la Italia, 1 vol. f. 5 ps.
Arte de cocina y pastelería, 7 ps.
Say, consideraciones sobre la industria y la legislacion 1 t. f. 4 ps.
Lecciones de comercio ó de economía civil, por Genovesi, 3 t. 6 ps.
Coleccion de refranes en castellano, 4 t. 20 ps.
Elementos de Química, 1 t. 2 ps.
Retórica de la juventud, 1 t. f. 3 ps.
Tercer viage de Cook, 1 t. 20 rs.
Industria de Berni en donde se esplica la de Justiniano, y en seguida los casos prácticos, 1 t. 6 ps.
Compendio de contratos públicos, por Melgarejo, 1 t. 5 ps.
Memoria sobre los hospitales; y sobre los medios de formar un solo hospital capaz de recibir todos los enfermos de una gran ciudad, 1 vol. con planos f. 3 ps.
Práctica de los cuatro juicios, por Alcazar, 1 t. 6 ps.

Libros latinos.

Obras filosóficas de Séneca, 5 t. 18 ps.
Sátiras de Juvenal, 1 t. 3 ps.
Quinto Curcio, 1 t. 5 ps.
Obras completas de Ovidio, 3 t. 12 ps.
Fábulas de Fedro, 1 t. 3 ps.
Epigramas de Marcial, 1 t. 4 ps.
Instituciones oratorias de Quintiliano, 2 t. 8 ps.
Horacio, en latin y español, 1 t. 7 ps.
Virgilio, Eneida y Georgias, 1 t. 5 ps.
Oraciones de Ciceron, 2 t. 6 ps.
Gramática del P. Hornero, 1 t. 6 ps.
Obras de Ciceron, con notas in usum Delplini, 14 vol. 80 ps.

☞ En la Librería Argentina, se compran obras usadas de toda clase, ó se cambian por otras. d15 5p

AVISO

A los amantes y aficionados á las flores y agricultura.

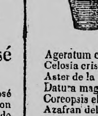

En la calle de Suipacha núm. 29. de San Miguel media cuadra para el retiro, se acaba de recibir de Francia un surtido excelente y escogido de semillas de flores y verduras de las mas esquisitas, así como:—

Flores.

Ageratum celeste, Alyssum corona de oro.
Celosia cristata, Goruphrena punzó, idem blanca,
Aster de la China de varias especies,
Datura magnífico, Chrisauthimum coronarium,
Coreopsis elegante, Clarkia rosada,
Azafran del pais (sudiyena),
Campanula de flores grandes. Crepis rosada,
Delphinuim espuela de caballero,
Cenothera fragante,
Clavo doble de flandes, (varias especies)
Clavo de la gran China, Idem de los Goetas,
Idem de Calcuta, (varias especies)
Lino de todo el año,
Lunaria de todo el año, Cruz de Jerusalen,
Malopa de flores grandes, Nigella de Castilla,
Amapola doble, Reseda fragante,
Siempre-viva admirable,
Schisanthur pinnatus, Sileue rosada, Idem punzó,
Calendula seturlina, Valeriana rosada,
Zinia elegante, (varias especies) y muchas otras.

Verduras.

Espárrago grande y vinlado,
Betarraya roja y grande, Idem amarilla,
Cardo espinosísimo,
Zanahoria roja y corta,
———amarilla y grande,
———hortelana,
Apio blanco riquisimo, Cessfollo esquisito,
Achicoria crespa
———muy rica de Italia
Col grande
——monstruosa
——de Milan, corto
——de verano
Coliflor blanco, Berros, Fresal de todas estaciones,
Lechuga arrepollada,
———turca muy gruesa,
———morena de Batavia,
———romana,
Melones esquisitos de varias especies
Nabo excelente,
———pequeño de Prusia,
———delicado,
Cebolla de cabeza grande,
———blanca.
Acedera grande, Perejil, Alverjas de varias clases,
Rábanos de varias especies.
Y un sin número de otras varias semillas.
☞ Se previene que si las semillas no salieren segun corresponde á la naturaleza de cada una, en la misma casa se devolverá el dinero. d15 8p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Colecturía General.

SE previene á los enfitentas que desde 1.° del entrante Enero, deben empezar á satisfacer el cánon correspondiente al presente año, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Superior decreto de 8 de Noviembre de 1832, que es del tenor siguiente:
Art. 1.° Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon............
Art. 5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento...........
Art. 9.° La Receptoria general publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.° d15—15?

Al Gallo Frances,

Calle de Federacion (antes de la Plata) núm. 121.

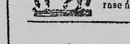

Acaba de recibirse una pequeña partida de Sardinas superiores en aceite en tarros de lata.
d15—8s

Se venden

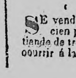

44 Caballos mansos, nuevos, sanos y amadrinados. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 121.
d14 4p

Aviso.

SE vende un moreno llamado José, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente: sabe cocinar bien y entiende de trabajos de campo. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 155. d14—4p

Importante.

EL que tenga para vender un Teodolite, ó un Grafómetro, cuyo diámetro no exceda de cuatro pulgadas; y una Brújula que no pase de seis, tenga la bondad de verse con el Habilitado del Departamento Topográfico, calle de Representantes núm. 88. d14 4p

NOVENA DE LA SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON TOMAS COQUET, en su exámen que rindió en este Tribunal de las enfermedades de la boca y demas que corresponden al Dentista lo ha hecho satisfactoriamente mandando se le estendiese su titulo de Profesor en este ramo de la Medicina.
Juan J. Fontana,
d14 4p Secretario.

Al Público.

DESEA colocarse un jóven arribeño de 21 años de edad, en una estancia, sea de capataz ó mayordomo, para lo que tiene bastantes conocimientos, sea en esta Provincia ó en el Estado Oriental, para lo que dará las mejores recomendaciones de su conducta; y advierte que dicho jóven se halla acomodado y que solo lo hace por salir de Buenos Aires, por su salud. El que crea útil sus servicios ocurra á la Confiteria del Café de Santo Domingo, que el mozo dará razon.
d14 4p

ALMANAQUE

Para el Año de 1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 PESOS LA GRUESA

¡Viva la Federacion!

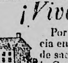

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 20, 21 y 22 del que gira, á las cuatro de la tarde, una casa quinta perteneciente á D. Pedro Rosende, sita en esta ciudad calle de Cuyo Cuartel núm. 31, lindando con terreno de la Señora la Garrota, tasada en 9,729 pesos 3 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1837.
Teodoro Montaño.
d14—3p Escribano Público y de núm.

Venta

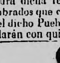

De una Chácra á orillas del Pueblo de Quilmes, en media suerte de tierra, con sala y aposento de azotea bien tratada, con dos cuartos y cocina de paja nuevos, pozo de balde, cercada la casa con duelas y palizada: tiene como 600 álamos, otros tantos membrillos, porcion de higueras frutales, muchos guindos, dos cuadras de monte de durazno, y una cuadra dicha recien puesta, con otros plantios curiosos y sembrados que contiene. Y se alquila una casa para recreo en el dicho Pueblo. En la calle de la Universidad num. 175, hallarán con quien tratar. d14 4m

Conchavado

SE necesita uno sin familia para el servicio interior de una casa. El que pueda proporcionar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de la Universidad núm. 111.
d14—4p

Aviso á los Vigilantes.

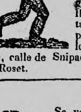

El Lunes 11 del corriente se fugó un negro llamado Domingo, de edad de 40 años; lleva un pañuelo atado en la cabeza, pantalon de somonte y un chiripá de lienzo portugues; su estatura algo bajo. El que lo traiga ó diga donde se halla se le gratificará, calle de Suipacha núm. 197, frente á la veleria del Sr. Roset. d14—4p

Aviso.

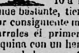

Se vende una excelente y muy productiva Quinta, bastante cerca de la ciudad, situada frente á la de Gauna, y los hornos de la Catedral, compuesta de 19 cuadras cuadradas inclusas de 10 á 12 cuadras de buen monte de durazno que rinde bastante, tiene una casa cómoda, toda cercada de pared, por consiguiente muy segura, y todo cubierto de abundantes parrales el primer patio; á mas de esta hay otra que hace esquina con un hermosísimo corralon de material que tiene 70 varas de largo y 40 de ancho, un horno de ladrillo, un palomar independiente; para el gusto de la casa y aún para negocio, hay una porcion de frutas esquisitas que se vende con facilidad, como todo lo que produce la Quinta por su inmediacion; tiene por aguada el Arroyo de Maldonado; es útil para toda clase de establecimientos, y muy particularmente para creadero de ovejas merinas, pues si se quiere mas terrenos pueden adquirirse con facilidad de los linderos que son de propiedad publica. La misma Quinta se cambia por una casa en esta, conviniéndose en sus valores; tambien se tomará en pago Billetes de Tesorería, Fondos públicos, y ganado vacuno al cortar. El que quiera contratarla de alguno de los modos que se espresan, se dignará ocurrir al núm. 142, calle de Corrientes, por la mañana de 7 á 10, y por la tarde de 6 á 7.
d11 6p

Lastre.

GUERIN SERIS Y CA., ofrecen comprar lastre á bordo. Calle del Restaurador número 124. d12—5s

Sociedad Porteña.

LA Comision Directiva de la espresada Sociedad, suplica á los Sres. Accionistas, que aún no han enterado las cuotas porque se han suscrito, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, remitiéndolas á la Casa de Moneda, pues que hay que hacer pagos por importe de ganados comprados y que tiene ya en su establecimiento. d12 3p

Muy interesante.

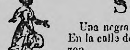

Dos Coches de Pescante, elegantes, están listos y bien servidos para los acompañamientos al Cementerio, en la calle de Corrientes, de San Nicolas 1½ cuadras para el Rio: al tiempo de ir á sacar la licencia de los Carros Fúnebres, los Administradores darán razon. d12 3s

Se vende,

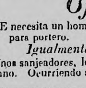

Una negra jóven, apta para todo servicio. En la calle de Maypú número 13 darán razon.
d13—4p

Ojo al aviso.

SE necesita un hombre anciano que no tenga familia, como para portero.
Igualmente
Unos sanjeadores, los que encontrarán trabajo para todo el verano. Ocurriendo á la calle de Belgrano número 28.
d13—1p

Cocinero.

SE necesita tomar uno de buenas costumbres, para una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 48. d13—4p

Se vende

Una Criada sin vicios, sabe lavar planchar y cocinar regularmente, en la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. Calle de Venezuela No. 223. d12 3p

Aviso.

SE necesita un criado para el servicio de una corta familia que vive en Barracas. El que quiera conchavarse ocurra á la ca... de Representantes frente al núm. 147; que alli darán razon. d13—4p

Se necesitan

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para mucama, en una casa de corta familia. Ocúrrase al núm. 142 calle de la Universidad. d13—4p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 73, en los altos del Sr. Pasos, se necesita una Ama de Leche. d13—4p

Al que necesite.

UN hombre inteligente en el manejo de campo para Mayordomo, barraca ó saladero; se darán buenas garantias. El que se interese puede dejar en la oficina de esta Imprenta el número de la casa donde vive. d12 4p

Se necesita

Una Balanza americana. Quien la tenga y desee venderla, ocurra á la calle de la Federacion núm. 70, donde encontrará con quien tratar.
d12 5p

Maderas de todas clases.

SE acaba de recibir en el Hueco de Maderas detras de Sto. Domingo, y en el que fué de Aripon en la Plaza nueva, un cargamento de roble, fresno y tirantillos de Burch surtido, propio para fabricar coches, carros &c. &c; fresno aserrado en tirantillos propio para catres, álamo ancho y grueso para asientos de sillas, y de id. de media pulgada; pino de todas dimensiones en tablas, tablones, tirantillos &c.; tirantes y alfajias de urunday y quebracho de todos tamaños, puertas y ventanas de todas clases, se hacen al gusto del comprador. Todos los mencionados artículos se darán á un precio sumamente bajo. d11—30

Sillas Norte Americanas.

Las únicas que hay en la ciudad en venta, se hallan en la tapicería y colchonería de G. y P. Ingles, calle de Potosi núm. 57, del Colegio media cuadra para San Francisco.
d11—6p

Cerveza de New-York.

EN caldo, se ha recibido y se vende por galon y cuarterolas á 5½ pesos el galon, número 40 esquina de Pueyrredon: su calidad es bien conocida por las muchas personas que la compraron el año pasado. d9—6p

Aviso interesante.

EN la calle de Federacion, antes de la Plata, número 89, Peluquería de D. Julian Jardel, se ha recibido un elegante surtido de pelo de todas clases; y se encontrarán trabuzones á la última moda y hechos á la mayor perfeccion: de igual modo un hermoso surtido de añadidos, desde media vara hasta mas de una vara; previniendo que dichos añadidos serán de pelo de hebra y de diferentes hechuras, al gusto del comprador; como tambien pelucas y casquetes, con nuevo clases de muelles ó resortes del mejor gusto, para hombres y señoras.
Advirtiendo que serán servidos con todo esmero y la mayor equidad. d7—11p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre solo ó con familia que quiera ganar un buen mensual, en un establecimiento de chácra, teniendo conocimiento en el trabajo material de este ramo. Tambien se necesita un muchacho. La familia será destinada para otros trabajos y que son relativos al establecimiento. Ocúrrase al número 241 calle de Representantes. d7 12p

Aviso interesante.

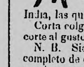

En la Tapicería de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.
Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.
Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.
N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible.
n23—30p

Aviso interesante

A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primera calidad, y se venden á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro.
n24 30p

FERRETERIA &c.

En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Anteojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c.
n16 30s

Gratificacion!

EL Miércoles á las 7 de la noche, se han robado un Canario fino de España en jaula de madera enrejada de alambre, de la calle de Chacabuco núm. 160. El que dé noticia de su paradero será bien gratificado.
En la misma casa se alquilan unos altos con seis piezas y todas las oficinas necesarias d15—3s

Se vende

Una volanta de cuatro ruedas, toldo, dos asientos, arreos y caballo. Tambien una casa en la calle de Cuyo núm. 432: tiene tres piezas, cocina y pozo de balde. Se desea comprar un negrito. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 1?? d13—2p

¡Ojo á la ganga!

MUY BARATO.

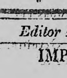

Una chacra sobre esta ciudad, con leña de corte, alfalfares, casa &c., se vende por la mitad de su tasacion, verificada en corta cantidad en abono último. Asi mismo una quinta con arboleda, casa y demas en 4 000 pesos. Para tratar ocúrrase al núm. 255 calle de la Esmeralda, hasta las 9 de la mañana ó á las 2 de la tarde. d13—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.